

Resolución de Decanato **984 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.367-2026 - Adjudicar la Contratación Directa N° 05/2026-FCN -
Trámite por monto reducido
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
11/08/2026

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 05/26-FCN – Trámite por monto reducido, que trata de la adquisición de una bomba de vacío a diafragma - con destino al laboratorio de Calidad de Aguas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante Resolución de Decanato 926/2026 – NAT -UNSa.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20.

Que la Unidad Operativa en su informe de fecha 6 de agosto de 2026, aconseja adjudicar la presente Contratación Directa N° 05/2026-FCN, a la única firma oferente PROCINER S.A., por la suma total de Pesos Un millón ciento ochenta y cinco mil seiscientos (\$ 1.185.600,00), por ser única oferta, considerarse su precio conveniente y ajustarse a lo solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

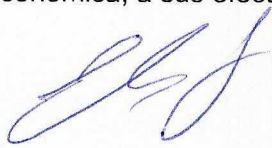
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2026-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, para la adquisición de una bomba de vacío a diafragma, a la firma PROCINER S.A. – con domicilio en Gral. José G. Artigas 1625 – Buenos Aires – CUIT 30-71021736-6, por la suma total de Pesos Un millón ciento ochenta y cinco mil seiscientos (\$ 1.185.600,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior, a la partida presupuestaria 4.3.1, de los fondos provenientes de los Servicios Técnicos Repetitivos, según el siguiente detalle:

- Formulario N° 7305 – EXPL: 229/2025 \$ 177.749,95
- Formulario N° 7306 – EXPL: 230/2025 \$ 865.006,00
- Formulario N° 7307 – EXPL: 17/2026 \$ 142.844,05

ARTÍCULO 3°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales